

AVISO DE COMISIÓN

ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y TRANSPORTE

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL

ASIGNACIÓN

Fecha Autorización	No. Comisión
15-nov-19	SPLv077/2019

DATOS DEL COMISIONADO

NOMBRE:	Moctezuma Avalos Rosalina Alba	R.F.C.:	MOAR860611FT8
CATEGORÍA:	Calidad e Innovación	CLAVE:	191

VIÁTICOS	PARTIDA:	37504	TOTAL:	\$7,800.00
LUGAR Y PERIODO DE LA COMISIÓN	ZONA	DÍAS	N° PERSONAS	IMPORTE
26 al 29 de noviembre 2019; Huchapan; Puebla	Fuera del Estado c/p	4	1	\$1,950.00

Fecha de Salida: 25-11-2019

Fecha de Regreso: 29-11-2019

TRANSPORTE	PARTIDA:	37204	TOTAL:	\$1,840.00
ORIGEN	DESTINO	N° PERSONAS	IMPORTE	
San Luis Potosí, S.L.P.	CDMX; Méx	1	\$650.00	
CDMX; Méx	Huachinango; Pub.	1	\$270.00	
Huachinango; Pub.	CDMX; Méx	1	\$270.00	
CDMX; Méx	San Luis Potosí, S.L.P.	1	\$650.00	

COMBUSTIBLE	PARTIDA:	26103	TOTAL:	\$0.00
ITINERARIO	VEHÍCULO:	PARTICULAR	\$/LT:	\$17.80
DE	A	FECHA	KM	IMPORTE
0	0	aammaaaa	0	\$0.00

MOTIVO DE LA COMISIÓN

Asiste a la capacitación del Sistema de Energía y a la 4a. Revisión por la Dirección del SGI del grupo 3 a realizar en ITS de Huachinango

TOTAL ASIGNADO:				\$9,640.00
PE	PC	PY	OG	
3	2	4	Cheque	

COMISIONADO

Moctezuma Avalos Rosalina Alba

FIRMA DEL COMISIONADO

ELABORÓ

Lic. Ivóne Margarita Nicolás Benítez

LÍDER DE PROYECTO DE LA
SUBD. DE PLANEACIÓN

AUTORIZO

Ingeniero Luis Alberto Frías Sánchez

DIRECCIÓN GENERAL

Carretera 57 México Piedras Negras Km. 189+100 tramo Querretaro - San Luis N° 6501 C.P. 78421 Delegación Municipal de Villa de Pozos, S.L.P.
Tel.(444) 804 12 47

www.tecnm.mx www.lecsuperiorslp.edu.mx

Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital

Subdirección de Administración

Fecha: 15-nov-19

Por medio del presente hago constar que conozco y entiendo los lineamientos para la comprobación de viáticos establecidos en el Instituto. Y que me han sido entregados. Así mismo, autorizo para que, de no comprobar el monto asignado para la comisión

SPLv077/2019 del 26 al 29 de noviembre 2019; Huchapan; Puebla
a más tardar el 05-dic-19, me sea descontado vía nómina en su totalidad el monto asignado para el desempeño de la misma y en caso de no cubrir el adeudo en su totalidad con el pago de nómina autorizo posteriores descuentos hasta cubrir el monto no comprobado.


Comisionado
Moctezuma Avalos Rosalina Alba
Nombre y firma completo

FORM-SPL-02-D



14. Toda Comprobación de viáticos deberá de estar acompañada por el respectivo de comensales (FORM-SPL-09). El cual deberá de estar debidamente firmado por el comensalado y por su jefe inmediato.
 15. En caso de que la comprobación sea inferior a los viáticos otorgados para realizar la comisión, el recurso no utilizado deberá de ser entregado al departamento de Recursos Financieros dentro de los primeros 15 días naturales después de concluir la comisión.
 16. La comprobación deberá de realizarse en la fecha indicada de la Contrato se hará efectivo el vale (FORM-SPL-02), a través del cual automáticamente se aplica el descuento vía nómina.
 17. En caso de que el monto devengado exceda el monto asignado no podrá ser reembolsado, en DFL-27 NO. 447 ADENTAGDOL.
18. No se aceptarán como parte de comprobación de viáticos:

- a. Facturas que incluyan cualquier concepto dentro de la alimentación, hospedaje y traslado.
- b. Facturas que incluyan concepto por bebidas alcohólicas.
- c. Facturas que incluyan concepto por medicamentos, salvo en situaciones especiales.
- d. Facturas que con fechas diferentes al periodo de la comisión. En caso de que se facture con fecha posterior a la comisión, deberá:
 1. Duplicar en la misma factura la fecha del consumo o servicio y/o
 2. Anexar en la comprobación ticket o nota con la fecha de consumo o servicio. ESTE DEBE DE SER FIRMADO POR EL COMISIONADO.
- e. Facturas que presente alteraciones, no con immediatas en el monto y/o concepto, no serán consideradas.
- f. Facturas que excedan los montos establecidos en los puntos 7 a 9, o que no cumplen con el orden establecido en el punto 10.
- g. Facturas que emitan en los libros del Instituto.
- h. Facturas de establecimientos con giro de bar.
- i. Facturas que sean continuas por recepción de alimentos (en caso de ser generadas en el mismo momento de inicio de presentar el ticket del consumo, comprobado por el consumo

diferido de alimentos de la comisión ni se considerará dentro de la comprobación).

19. En caso de existir duplicidad de factura con otra asignación para la nómina o otro concepto, se considerará para la comprobación de gastos lo que presente el ticket de consumo o hospedaje, anexo a la nómina y debidamente firmado por el comensalado, no siendo reembolsables por estas comisiones.
20. Es responsabilidad del comensalado generar y presentar sus facturas de los gastos que erogó para el desempeño de su comisión.
21. La Subdirección de Planeación tiene la libertad de consultar con el emisor de los comprobantes cualquier aclaración necesaria.
22. La Subdirección de Planeación tiene la facultad de rechazar los comprobantes que no cumplan con el presente lineamiento, caso en el que los montos de las facturas rechazadas no serán incluidos como parte de la comprobación y por tanto el monto deberá ser reintegrado a la institución.



Comprobante para la comprobación de viáticos y Pasajes en el RSS/PC



Carretera 57 México Piedras Negras Km. 189-100 tram Querétaro - San Luis N° 6501 C.P. 78421 Delegación Municipal de Villa de Pozos, S.L.P. Tel.(444) 804.12.47
www.tecnm.mx www.tecsuperiorslp.edu.mx

Firma de recibido y notificado de los Moctezuma Avalos Rosalina Alba Moctezuma Avalos Rosalina Alba
lineamientos para la comprobación **Nombre Completo**


Firma



"2019 Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

San Luis Potosí, S.L.P.
No. de CIRCULAR:
Asunto:

13/noviembre/2019
No. DG-348/2019
Comisión.

LIC. ROSALINA ALBA MOCTEZUMA ÁVALOS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CALIDAD E INNOVACIÓN
PRESENTE.

Por este conducto le saludo, y me permito comisionarla para asista a la "Capacitación del Sistema de Energía" los días 26 y 27 de noviembre y la "4ª Revisión por la Dirección del EGT del Grupo 3", los días 28 y 29 de noviembre del año en curso, en las instalaciones del Instituto Tecnológico Superior de Huachinango, ubicado en Av. Tecnológico No. 80, Col. 5 de octubre, A.P. 17, C.P. 73160, Huachinango, Puebla; en un horario de 09: a 18:00 horas. Estas actividades se realizan con el propósito de dar cumplimiento al requisito 9.3 de las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y 4.6 de BS OHSAS 18001:2007, Sistema de Gestión de Energía bajo la norma ISO 50001, y de esta manera consolidar los Sistemas de Gestión Integral de los Institutos Tecnológicos Descentralizados de la Modalidad Multisitios.

Me permito mencionarle que para efectos del hospedaje, deberá comunicarse al hotel sede "Hotel Villa de Cortez" ubicado en calle Hidalgo No. 3, col. Centro, Huachinango, Puebla; al teléfono (01) 776 762 6230, con clave de reservación: "Reunión del Instituto Superior de Huachinango". Es necesario considerar su llegada el 25 de noviembre por la tarde-noche, así como su salida el día 29 de noviembre, después de las 18:00 horas, ya que es indispensable su presencia hasta el término de la reunión.

Adicionalmente, le comento que es necesario asistir a las actividades anteriormente mencionadas con los elementos del requisito 9.3 de la norma ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y 4.6 OHSAS 18001:007.

Sin otro particular y con la seguridad de contar con su apoyo, agradezco las atenciones al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
Excelencia en Educación Tecnológica®
"Sé lo que quieres ser, sé Superior"

LUIS ALBERTO ERÍAS SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DEL ITSSSLP
DIRECCIÓN GENERAL
C.P.P.

RECIBIDO 14 NOV 2019

LP SPL IB

[Handwritten signature]
19/11/19

M.C.C. Manuel Héctor García Cuevas.- Subdirector Administrativo del ITSSSLP.
C.P. Javier Mendoza Bautista.- Jefe del Departamento de Recursos Humanos del ITSSSLP.
Lic. Ivonne Margarita Nicolás Benítez.- Líder de Proyecto de la Subdirección de Planeación del ITSSSLP.
Archivo.

